



Gobernación de Boyacá
 Secretaría de Hacienda
 Dirección Grupo de Contratación

CONSTANCIA DE EVALUACION
PROCESO DE CONSULTORIA No. 30 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009

OBJETO. CONSULTORIA, para adelantar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE **CERINZA Y PAIPA** CON OCASIÓN A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS Nos. 2554 y 2388 de 2010. CUYOS OBJETOS SON:

- **Convenio 002554 de 2010.** Cooperación Interinstitucional entre el departamento de Boyacá y el Municipio de Cerinza para el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana del Municipio de Cerinza - Departamento de Boyacá.
- **Convenio 002388 de 2010.** Cooperación Interinstitucional entre el departamento de Boyacá y el Municipio de Paipa para el mejoramiento del anillo vial turístico Paipa – Pantano de Vargas en su paso por la zona turística del Municipio de Paipa – departamento de Boyacá.

INFORME DE EVALUACIÓN		
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:		
No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA	\$ 28.062.320.00
2	MARIO HERNAN MEDINA GOMEZ	\$ 28.057.480.00
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1,2	C
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	47	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	6	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	7	C
Copia del Certificado Judicial	8	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	9	NC
Certificado de existencia y representación legal – Documento Consorcial		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	10-12	C
Equipo de trabajo	14-25	C
Propuesta económica	26	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que:		
<ul style="list-style-type: none"> • El proponente no cumple con los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día. • El documento de identificación (cédula de ciudadanía) no se encuentra en debida forma. 		



Gobernación de Boyacá
 Secretaría de Hacienda
 Dirección Grupo de Contratación

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE MARIO HERNAN MEDINA GOMEZ		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1,2	C
En caso de persona jurídica: Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	4	C
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	6	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	7	C
Copia del Certificado Judicial	8	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	9	C
Certificado de existencia y representación legal		NC
Acreditación Mipymes	22-24	C
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	10-21	C
Equipo de trabajo	25-57	C
Propuesta económica	59	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que		
EL PROPONENTE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES		
CONCEPTO GENERAL: Se emite de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 2025 de 2009, en el sentido que una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:		
PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
MARIO HERNAN MEDINA GOMEZ	JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA	
El comité en cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la invitación, procede a publicar y correr traslado del presente informe a los interesados por el término comprendido desde las 8:30 A.M del día diez (10) de Junio de 2011 hasta las 8:30 A.M del día trece (13) de Junio de 2011.		
Tunja, 9 de Junio de 2011		
YANYD CECILIA PINILLA PINILLA		
Directora de Contratación		

Proyectó:

Sofía Esperanza Burgos Guío
 Profesional Externo Dir. Contratación